

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/072-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
17-2014	14-03-2014	JUNTA DIRECTIVA	PRESIDENCIA EJECUTIVA

Considerando

- 1- Se conoce oficio AL-06-01-en-2014, suscrito por el Lic. Heiner Jorge Méndez Barrientos, por medio del cual presenta criterio legal sobre el planteamiento realizado por el Sr. Fernando Barrantes Gamboa, en el sentido de sustituir la embarcación Delfín, por la embarcación La Orca.
- 2- Indica el Asesor Legal que teniendo conocimiento del oficio DGT-A-041-12-2013, signado por el Director General Técnico, no tiene inconveniente alguno esa Asesoría la realización de la sustitución ya que no existe prohibición expresa legal que lo impida.
- 3- Señala el Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo, que sobre éste caso en particular, la Presidencia Ejecutiva ya se había manifestado favorablemente y resuelto en ese sentido, dando indicaciones pertinentes al Departamento de Protección y Registro.
- 4- Así las cosas, se toma nota del oficio supra, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Da por conocido el oficio AL-06-01-en-2014, suscrito por el Lic. Heiner Jorge Méndez Barrientos.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal